

X

## INFORME DEL COMISARIO

### A LOS ACCIONISTAS DE COMERCIAL, INMOBILIARIA GOLCONSA S.A. GUAYAQUIL.

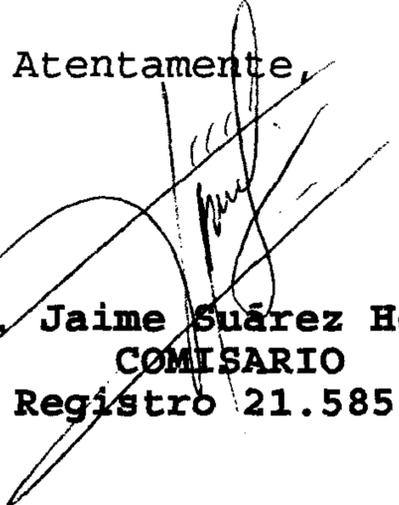
- 1.- De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la Compañía y el reglamento de informes de comisarios pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 2.- He revisado los estados financieros de **COMERCIAL, INMOBILIARIA GOLCONSA S.A.** al 31 de diciembre de 1991 por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión efectuada.
- 3.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias; mi revisión también incluyó las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como los libros societarios de acciones y accionistas.
- 4.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo dos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y los resultados de operación de **COMERCIAL, INMOBILIARIA GOLCONSA S.A.** al 31 de diciembre de 1991 por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



X

5.- Los libros societarios están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

Muy Atentamente,

  
CPA. Jaime Suárez Herrera  
COMISARIO  
Registro 21.585

Guayaquil, Marzo 29 de 1992

2010 1993

